



**IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21301-01	2. Coordinador de Servicio Social	VERACRUZ

**BASE LEGAL**

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.  
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.  
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016:  
 ARTÍCULOS 7 FRACC.I; 8 Y 9.

**OBJETIVO**

Controlar, supervisar y evaluar el Servicio Social de los alumnos que se encuentren en esta etapa de su formación profesional. *(Artículo 8 del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



\*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.

**ATRIBUCIONES**

1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 9 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
2. Coordinar sus actividades con el Secretario de la Facultad. *(Artículo 9 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
3. Elaborar el listado de alumnos que realizarán el Servicio Social informándolo al Director de la Facultad, para su envío al Área Académica. *(Artículo 9 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
4. Asistir como representante de la Facultad de Administración a reuniones referentes al Servicio Social. *(Artículo 9 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
5. Supervisar las diferentes actividades de los prestadores de Servicio Social en las unidades receptoras, por lo menos una vez por periodo escolar. *(Artículo 9 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
6. Recibir los informes de los prestadores de Servicio Social, enviados via electrónica o entregados en físico. *(Artículo 4 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
7. Evaluar la conclusión del Servicio Social del alumno e informar a la Dirección de la Facultad para su trámite correspondiente. *(Artículo 9 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

 Dra. Leidy Margarita López Castro Directora de Facultad de Administración	 Mtro. Alfonso Quinto Pérez Morales Vice-Rector	 I.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR